ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO	N° 057 DEL 03 DE ABRIL DEL 2025
CONTRATANTE	CORPORACION FRESNESE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P"
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO MARULANDA PINEDA
NIT	800123131-7
CONTRATISTA	QUALITY CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN
NUMERO DE IDENTIFICACION	Nit 900.264.163-1
OBJETO	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA EMPRESA CORFRESNOS E.S.P., EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORME LO ESTABLECE LOS DECRETOS 1083 DE 2015, 1800 DE 2019 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. EN EL MARCO DEL CONVENIO 090 DE 2025."
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS. ($35.700.000) MCTE.
PLAZO	El plazo de ejecución será de CIENTO VEINTE (120) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
ADICIÓN EN TIEMPO 01	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ADICIÓN EN TIEMPO 02	TREINTA (30) DIAS
ADICIÓN EN TIEMPO 03	QUINCE (15) DIAS HABILES
PLAZO TOTAL	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS
SUSPENSIÓN	SE SUSPENDE DESDE EL 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2025, HASTA EL 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

Que entre La **CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P."** y la señora **LILIANA INÉS LAMPREA ARROYO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 65.757.068, expedida en Bogotá D.C, actuando en representacion legal de la Empresa**, QUALITY CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN,** Identificada con Nit: 900.264.163-1**,**

se dio inicio al contrato No 057 del 03 de abril del 2025; cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA EMPRESA CORFRESNOS E.S.P., EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORME LO ESTABLECE LOS DECRETOS 1083 DE 2015, 1800 DE 2019 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. EN EL MARCO DEL CONVENIO 090 DE 2025."; por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS. ($35.700.000) MCTE, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS.

- Que el Registro Presupuestal No 147 fue expedido el 03 de abril del 2025, que el contrato fue suscrito por las partes el 03 de abril del 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

- Que el contrato tuvo una adición de cuarenta y cinco (45) días.
- Que el contrato tuvo una adición de treinta (30) días.
- Que el contrato tuvo una adición de quince (15) días.

- Que la empresa, QUALITY CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN, identificada con Nit. de No. 900.264.163-1, mediante oficio del 27 de octubre solicita la suspensión de 15 días, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

"*De acuerdo con la reunión técnica realizada la semana anterior, donde realizamos seguimiento a los avances en el desarrollo del proceso y los tiempos de entrega previstos, nos permitimos solicitar se nos conceda una suspensión de 15 días calendario, en el desarrollo del Contrato 057 de 2025.*

Lo anterior, fundamentado en inconvenientes de fuerza mayor que se han presentado al interior de nuestra empresa, los cuales han generado retrasos en la generación final de los entregables que deben verificarse por parte de la alta dirección, previo a la sustentación ante la Junta Directiva de la Empresa.

Agradecemos la atención a nuestra solicitud."

ACUERDAN:

Por lo anterior se da suspensión al contrato No 057 del 03 de abril del 2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA EMPRESA CORFRESNOS E.S.P., EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORME LO ESTABLECE LOS DECRETOS 1083 DE 2015, 1800 DE 2019 Y DEMÁS

NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. EN EL MARCO DEL CONVENIO 090 DE 2025." a partir del 31 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de suspensión los que en ella intervinieron el día 31 de octubre del 2025.

ALBERTO MARULANDA PINEDA
Gerente CORFRESNOS E.S.P.

LILIANA INÉS LAMPREA ARROYO
CC. 65.757.068
Representante legal de
QUALITY CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN
NIT:900.264.163-1
Contratista

Proyectó: Adriana Gómez Miranda C/Apoyo Área de Contratación
Aprobó: Alberto Marulanda Pineda/Gerente